

"Making a difference with every child"
"¡Haciendo la diferencia con cada niño!"

MANUAL DE LA ESCUELA PARA PADRES Y ESTUDIANTES 2010/2011

**Escuela de Doble Vía de Lenguaje K-8
EDUCACION PÚBLICA GRATUITA**

**816 Broadway Blvd. SE
Albuquerque, NM 87102
Número de Teléfono: (505) 839-4971**

TABLA DE CONTENIDO

Carta a los padres de familia.....	4
Afirmación de la misión de nuestra escuela.....	5
Metas.....	6
Filosofía de la Escuela Christine Duncan.....	7
Derechos y Responsabilidades del Estudiante.....	8
Información General/Horario diario.....	9
ASISTENCIA.....	9-11
Noticias/Anuncios.....	11
Cambios de información del alumno.....	11-12
Visitantes.....	12
Programa Positivo de Disciplina.....	12
Código de Conducta.....	13
○ Actos de agresión.....	14
○ Suspensiones y expulsiones de la escuela.....	14
○ Escuela libre de tabaco/humo, drogas y alcohol.....	15
○ Vandalismo.....	15
○ Armas.....	16
○ Acoso.....	16
Código de vestuario.....	16
○ Póliza.....	16
○ Reglas.....	16
○ Procedimiento.....	16
Acceso a las computadoras.....	17
Practicar de Emergencia o de Fuego.....	17

Asambleas.....	17-18
Libros de texto.....	18
Evacuación.....	19
Vacunas.....	19
Medicamentos.....	19
Boletas de progreso para estudiantes/reportes.....	20
Protección de los derechos de los alumnos.....	21
Atraso o cancelación de las clases por el mal tiempo.....	21
Interrogatorios y búsquedas.....	21
Alumnos con inhabilidades bajo la sección 504.....	21
Educación Especial.....	22
Programa de Doble Vía de Lenguaje.....	22
Días de Excursión.....	23
Organización de Padres y Maestros.....	23
Cosas perdidas y encontradas.....	23-24
Juguetes.....	24
Inscripciones.....	24
Los niños aprenden lo que viven.....	25
Calendario.....	26

Estimadas familias,

¡Bienvenidos a nuestro quinto año escolar! Gracias por confiarnos a sus hijos. Les pedimos su apoyo, paciencia y cooperación mientras continuamos desarrollando nuestra escuela, en especial con los grados de secundaria 6-8. Tenemos muchas ideas para implementar este año. Nuestro mayor objetivo es que nuestros alumnos logren o sobrepasen los estándares requeridos por el estado de Nuevo México para que sean promovidos al siguiente grado en un ambiente de aprendizaje sano y seguro.

Nuestras clases pequeñas y el tamaño de nuestra escuela nos ayudarán a enseñar a sus hijos/as de muchas maneras innovadoras, utilizando los estándares del estado de Nuevo México como una guía de instrucción. Deseamos promover un ambiente de cultura pro-activa que sea positiva y consistente. Las expectativas de comportamiento serán entendibles, enseñadas y modeladas por los alumnos y el personal escolar. También nos esforzaremos para que nuestra comunidad local conozca y apoye nuestras expectativas para la Academia de Herencia de Christine Duncan.

En este libro de información para estudiantes y padres de familia usted encontrará la información necesaria sobre las expectativas de la escuela para usted y su hijo/a. Les invitamos a que visiten nuestra escuela para que vean lo que estamos haciendo y lo que están aprendiendo sus hijos/as. Esperamos desarrollar un buen equipo este año escolar para que su hijo/a tenga éxito en su educación. Deseamos que usted siempre se sienta bienvenido en nuestra escuela. Siempre siéntase con confianza de visitar el salón de clase de su hijo/a.

Sinceramente,

Jesús Alonso Moncada
Director, Academia de Herencia de Christine Duncan



Christine Duncan's Heritage Academy

Mission Statement

Christine Duncan's Heritage Academy will promote social and high academic achievement with differentiated instruction to strive to meet grade level proficiency in a dual language setting. We value environmental stewardship, active community participation, family centered learning and cultural diversity.

La Academia de Herencia de Christine Duncan Misión de la Escuela

La Academia de Herencia de Christine Duncan prometerá el aprendizaje social y un alto rendimiento académico para lograr preeficiencia en el nivel de grado en un ambiente bilingüe con instrucción diferenciada. Nosotros valoramos el medio ambiente y la participación activa de la comunidad, siendo la familia el centro del aprendizaje. También valoramos la diversidad cultural.

METAS:

- **Proveer instrucción diferenciada, y enseñar por medio de un currículo apropiado para su desarrollo, en una clase pequeña**
- **Proveer un clima educacional de mucho respeto y altas expectativas para cada alumno**
- **Crear una comunidad de apoyo para el niño, la familia y la comunidad en la cual la participación de los padres sea un punto clave**
- **Asegurarnos que todos los alumnos pasen el año escolar con notas de preeficiencia en su nivel de grado**

La Academia de Herencia de Christine Duncan Filosofía

La Academia de Herencia Christine Duncan cree en la habilidad y dignidad de cada uno de los alumnos y de cada individuo, ya sea un bebe en pañales, un alumno de tercer grado aprendiendo las tablas de multiplicar, un estudiante de la preparatoria leyendo sobre Plato, un padre trabajando en su ocupación o algún abuelito orgulloso de su nieto. Reconocemos las destrezas de cada individuo y los apoyamos en sus destrezas; nos comprometemos a ayudar a cada individuo a lograr su máxima capacidad. El personal docente de Christine Duncan usará diferentes estrategias innovadoras y técnicas de enseñanza que han sido comprobadas por investigación y aseguran alto rendimiento en los estudiantes.

Aceptamos que el mejor programa de la escuela solamente puede tener el éxito acordado si tenemos una fuerte relación entre la escuela y el hogar. Aceptamos y respetamos que los padres y las familias saben mucho más que nosotros sobre nuestros alumnos. Aprendemos mucho sobre sus hijos/as cuando los enseñamos y usaremos varios métodos para lograr entenderlos mejor. También creemos que necesitamos unir nuestra sabiduría y entendimiento, con la sabiduría de amor de usted como padre de familia, para crear una fuerza poderosa en el éxito académico, social, emocional y físico en los estudiantes de Christine Duncan.

El presidente Teddy Roosevelt escribió, **“Si usted piensa que puede, usted esta absolutamente en acierto. Si usted piensa que no puede, usted esta absolutamente en acierto.”** Esta es una anécdota muy profunda que creemos es cierto para nuestros alumnos y para nosotros mismos, **podemos lograr lo que nos proponemos hacer**, con ganas, dedicación y esfuerzo podemos tener éxito en la vida.

El personal de la Academia de Herencia de Christine Duncan espera de sus estudiantes que tengan buenos valores morales y un carácter justo. Los valores y el carácter no se adquieren así como así. Depende de todos nosotros, los maestros de Christine Duncan, padres, estudiantes y la comunidad el establecer unos cimientos sólidos para formar el carácter, enseñando a los estudiantes la diferencia entre el bien y el mal y actuando como modelos ejemplares. Todos los que sigan estas normas y regulaciones contribuirán a que los estudiantes de Christine Duncan aprendan los valores de **RESPECTO, RESPONSABILIDAD, JUSTICIA, HONRADEZ, CONSIDERACION Y CIVISMO.**

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Tienes derecho a:

- Sentirte seguro en la escuela y aprender
- Que se te enseñe y califique de una forma clara, adecuada y justa.
- Saber exactamente que se espera de ti en clase.
- Que se te trate con dignidad y respeto.
- Expresar tus opiniones de una forma justa y respetuosa.
- Dar tu versión de los hechos si se te acusa de infringir las normas de la escuela.
- Recibir ayuda para resolver problemas con otros estudiantes.

Tienes la responsabilidad de:

- Respetar y obedecer a TODOS los adultos.
- Respetar y cuidar la escuela.
- Respetar los derechos que los demás tienen de aprender y de sentirse seguros.
- Alertar a los maestros o a la dirección de situaciones en las que estés en peligro o en las que se te haya tratado injustamente.
- Asistir a la escuela todos los días y recuperar el trabajo que no hayas hecho si debes estar ausente.
- Ser puntual y estar preparando para cada clase todos los días.
- Hacer tu trabajo en casa y en la escuela.
- Vestir correctamente: la escuela es tu “trabajo”
- Obedecer las reglas de la escuela, incluidas las establecidas por maestros individuales, y asumir la responsabilidad de tus actos.
- Esforzarte mucho por encontrar soluciones a los problemas.
- Obedecer todas las normas de Christine Duncan.

Información general:

Calendario Anual—El calendario anual es publicado al principio del año escolar y contiene fechas y horas de vacaciones, conferencias de padres y maestros, y otros eventos especiales.

Horario Diario (lunes a jueves)

7:30-7:50	Desayuno y actividades escolares
8:00	Empieza la clase
11:00-11:30	Hora de lonche para Kinder, Primero y Segundo Grado
11:30-12:00	Hora de lonche para Tercero y Cuarto Grado
12:00-12:30	Hora de lonche para Quinto y Sexto Grado
12:30-1:00	Hora de lonche para Séptimo y Octavo Grado
3:00	Hora de salida para los estudiantes de K-6 (Favor de esperar afuera de clase hasta las 3:00)
3:30	Hora de salida para los estudiantes del Séptimo y Octavo Grado
3:00-5:30	Programa de después de escuela

*Ver el calendario anual en el apendix para FECHAS IMPORTANTES

HONRADEZ

- ❖ Sé honrado.
- ❖ No engañes, hagas trampa ni robes.
- ❖ Sé de fiar: cumple lo que dices.
- ❖ Ten valor para hacer lo correcto.
- ❖ Fomenta la buena reputación.
- ❖ Sé leal, apoya a tu familia, amigos y país.

“El carácter se revela por como nos comportamos cuando estamos seguros de que no nos van a descubrir.” --Thomas Babington Macaulay

Asistencias/Ausencias

Las investigaciones apoyan que el éxito en la escuela está asociado con una buena asistencia. La administración y los maestros de la escuela de Christine Duncan creen que una buena asistencia y puntualidad son importantes para el éxito en la vida y que desarrollar estos patrones es un paso muy importante en el proceso de formación del alumno. Una buena asistencia es un ingrediente esencial para el éxito académico. **Es de alta importancia que su hijo/a asista a la escuela todos los días de 8:00-3:00.**

La oficina para reportar una ausencia está abierta de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. El correo de voz de la oficina está disponible para dejar mensajes las 24 horas del día. Será necesario llamar a la oficina el día de la ausencia explicando los motivos para la ausencia. Nos preocupa la seguridad y el bienestar de su hijo/a. **Usted es responsable de llamar para avisar si su hijo/a estará ausente al número (839-4971).** Si un teléfono no se disponible en casa, usted puede enviar una nota al día siguiente con su hijo/a. Si su hijo/a tiene más de tres faltas, usted será informado inmediatamente. Si esto continua usted puede ser contactado por las autoridades correspondientes y deberá asistir a una corte y posiblemente multado. Ausencias sin informar a la escuela serán contadas como ausencias no justificadas.

Un exceso de faltas (definido como 10 por término) resultará en una acción disciplinaria. La escuela, Christine Duncan, tiene el derecho de suspender por tiempo indefinido a cualquier alumno que falte 10 veces por término y sin avisar a la escuela.

La ley del estado bajo la Sección 22-12-9 NMSA 1978 requiere que los alumnos que faltan 10 días seguidos se den de baja en el sistema. Por favor, informe a la escuela si su hijo/a tiene que faltar a la escuela y escriba las razones para entregar a la escuela. Si usted decide cambiar a su hijo/a de escuela es importante avisar a la escuela para legalmente dar de baja al alumno.

Circunstancias extremas como lo es una enfermedad, cita con el doctor o dentista, fallecimiento de un familiar, cuestiones religiosas, o emergencias familiares pueden ser motivo de justificación siempre y cuando se provee a la escuela la documentación necesaria. Las vacaciones no serán consideradas como ausencias justificadas. Les recomendamos que planeen sus vacaciones cuando los niños no tienen clases. Los alumnos que sean levantados antes de que termine el día de instrucción deberán proveer a la escuela con documentación por escrito con las razones por las cuales deben abandonar la escuela antes de tiempo.

Salidas Temprano/Llegadas Tarde

La escuela, Christine Duncan, entiende que hay ocasiones cuando un estudiante llegará tarde o tendrá que salir temprano. En esta ocasión los padres tendrán que entrar a la oficina y hacer una nota para informar la llegada tarde o la salida temprana.

Si el alumno llega tarde, después de las 8:15, los padres necesitan reportarse a la oficina para documentar el retardo.

- Los alumnos que llegan tarde reciben consecuencias.
- Las tardanzas serán documentadas.
- Un exceso de tardanzas serán reportadas.

Recuperación de tareas

- Los alumnos pueden completar y entregar las tareas perdidas por sus ausencias—ausencias justificadas y no justificadas con la siguiente excepción. El director tiene la discreción de decidir si un alumno que faltó por gusto puede o no completar sus tareas perdidas.
- Es la responsabilidad del estudiante pedir las tareas perdidas.
- Los maestros/as tienen 24 horas del día que se pidan las tareas para ordenar y dar al alumno las tareas asignadas durante su ausencia.
- El alumno tendrá la oportunidad de completar el trabajo en un periodo equivalente a los días ausentes, a lo menos que se haga hecho un arreglo mutuamente por el estudiante y el maestro o la maestra.

RESPONSABILIDAD

- ❖ Haz lo que se supone.
- ❖ Persevera; ¡Sigue intentándolo!
- ❖ Siempre hazlo lo mejor que puedas.
- ❖ Practica el autocontrol y la autodisciplina.
- ❖ Piensa antes de reaccionar: considera las consecuencias.
- ❖ Asume la responsabilidad de tus decisiones.

“La buena disposición para aceptar la responsabilidad por la vida de uno mismo es la fuente de la cual se origina el auto respeto.” ---Joan Didion

Noticias/Anuncios

Se hará un esfuerzo importante para comunicar a los alumnos y a las familias información importante. Es importante que todos los alumnos escuchen los anuncios para verificar cambios en el calendario, fechas límites y otra información importante. Los padres deben buscar diariamente en la mochila de sus niño/s para los anuncios de la escuela.

Cambio de información

Es muy importante para los padres mantener informados a la oficina de la escuela de cualquier cambio en el domicilio, número de teléfono, **personas autorizadas para recoger alumnos, y personas que no pueden recoger alumnos**, números de contactos para emergencias, de nuevas condiciones físicas o medicas, alergias,

preferencias de hospital y de doctores del alumno. Es sumamente importante que mantengamos datos actuales de cada alumno en caso de lesiones o enfermedades repentinas o en toda actividad relacionada con la escuela.

Visitantes

La seguridad de los niños es muy importante para nuestra escuela. La póliza de la escuela de Christine Duncan prohíbe a los alumnos traer invitados (hermanos, primos, etc.) a la escuela. Sin embargo, los padres y tutores son siempre bienvenidos. Todos los visitantes deberán firmar de entrada en la oficina principal y seguir los procedimientos de la escuela. Se le otorgará un pase de visitante a toda persona que venga de visita. Si usted no tiene un pase será cuestionado y se le devolverá a la oficina. Recuerde que estas medidas son por la seguridad de sus hijos/as en la escuela. Todo personal de la escuela debe de siempre traer su gafete de identificación.

Los maestros/as siempre brindan su total atención a los alumnos durante horas de clase, les sugerimos hacer una cita para tener una conferencia con el maestro o la maestra de su hijo/a para no interrumpir la instrucción. Los maestros tienen tiempo de planeación y es entonces cuando le pueden brindar tiempo para una conferencia.

Programa Positivo de Disciplina

Una parte importante del aprendizaje del estudiante es como vivir y trabajar con otras personas. Se espera de los alumnos de Christine Duncan que obedezcan las pautas de comportamiento marcada por el Carácter Cuenta:

- ✓ Honradez: Integridad, honradez, fiabilidad, lealtad
- ✓ Respeto: “regla de oro”, tolerancia, aceptación, paz, cortesía
- ✓ Responsabilidad: deber, responsabilidad personal, búsqueda de la excelencia, autocontrol
- ✓ Justicia: equidad, tolerancia
- ✓ Consideración: preocupación por otros, caridad
- ✓ Civismo: Hacer tu parte, respetar la autoridad, respetar la ley

Expectativas de Conducta Educativas

Un ambiente seguro y libre de interrupciones es esencial para asegurar una educación de alta calidad para todos los alumnos. Todas las reglas y expectativas acerca de la conducta en la escuela usan un sistema progresivo de disciplina, comenzando con las expectativas acerca de la escuela, las expectativas de conducta que tienen los maestros/as y continuando progresivamente hasta las más severas consecuencias cuando estas expectativas no son respetadas. La comunicación con

los padres es importante y es una parte del continuo progresivo. Usamos un método que trata de enseñar a los niños usando consecuencias naturales y lógicas con cariño.

Código de Conducta

Los principios que gobiernan el comportamiento de los miembros de la comunidad escolar pueden ser descritos como atributos de “carácter.” En cada situación, la cortesía, el espíritu deportivo y la consideración por los demás es una muestra deseable de conducta. Se espera que los miembros de nuestra escuela muestren activamente cuidado y consideración ante los miembros de la escuela y de la sociedad. El comportamiento social y las buenas actitudes serán fomentados con orgullo en los esfuerzos y mejoras de otros en la escuela. Esta creencia promueve los valores de justicia y espíritu de cooperación que prevalecerá a través de la comunidad escolar. La escuela, Christine Duncan, promueve el desarrollo de los alumnos a cómo solucionar problemas, aprendiendo el uso pro-activo de medidas tales como la mediación y la negociación efectiva con retos diarios. El plan de acción por mal comportamiento es el siguiente:

- **Advertencia** sobre el mal comportamiento será dada la primera vez.
- Si el mal comportamiento continua, se seguirán los siguientes pasos:
 - 1. Tiempo aislado (no recreo)**
 - 2. Llamada a su hogar**
 - 3. enviado a la oficina del director**
 - 4. conferencia con los padres**
 - 5. Plan de Comportamiento Individual (BIP)**
 - 6. Por último, suspensión o expulsión**

La escuela Christine Duncan tiene el derecho de suspender o expulsar a un estudiante si el mal comportamiento pone en peligro la seguridad o el proceso educacional de otros alumnos o de sí mismo, por ejemplo traer o usar un arma o pelear físicamente.

Interrupción de clases

La escuela Christine Duncan define como inaceptable un comportamiento que, haciéndolo o no, tenga el potencial de interrumpir el proceso educacional. Los actos de mala conducta que tenga el potencial de interrumpir las clases son inclusive, pero no limitadas a: un exceso de faltas, comportamiento agresivo, drogas, discriminación, vestir inapropiadamente, intimidación, lenguaje profano, pintar las paredes, hacer novatadas, vandalismo y la impuntualidad.

Actos de Agresión

Está prohibido que los alumnos lastimen a cualquier persona en propiedad de la escuela o en cualquier evento relacionado con la escuela. Una agresión se define como:

- 1 Causar daño físico a otra persona intencionalmente, o por falta de precaución.
- 2 Abuso verbal de lenguaje profano, sexual, o de intimidación (Ver la póliza de INTIMIDACION)
- 3 Tocando a otras personas de manera inadecuada cuando el contacto es ofensivo o provocativo.

RESPECTO

- ❖ Trata a otros con respeto; sigue la regla de oro. (no hagas lo que no deseas que a ti te hagan)
- ❖ Sé tolerante de las diferencias
- ❖ Demuestra buenos modales y no uses malas palabras
- ❖ Sé considerado con los sentimientos de los demás.
- ❖ No amenaces, golpees ni hagas daño a nadie.
- ❖ Enfrentate pacíficamente a la ira, los insultos y los desacuerdos.

“La grosería es la imitación d fortaleza que hace el débil.” –Eric Huffer

Suspensiones y Expulsiones de Escuela

La escuela, Christine Duncan, define suspensión como: el desalojo de un alumno, de la escuela desde uno hasta 10 días. Después de 10 días de suspensión, si el problema vuelve a ocurrir, Christine Duncan, tiene el derecho de expulsar al alumno. Expulsión se define como: “el desalojo de un alumno, de la escuela Christine Duncan por un periodo de a lo menos un año escolar. Antes de tomar las acciones disciplinarias correspondientes, la administración seguirá los siguientes procedimientos: Cuando el maestro ha seguido el sistema progresivo y no alcanza a resolver el problema, o hay otros problemas, el estudiante será mandado a la oficina del director. Después de tres visitas con el director, y tres conferencias con los padres, el niño/a será expulsado. La escuela, Christine Duncan, tiene el derecho de expulsar a un niño si una acción es muy peligrosa (Por ejemplo; traer armas, dañarse a si mismo o a otro estudiante, actos agresivos, asalto sexual, etc.) para el bienestar de otros estudiantes en la escuela. Estos actos usados por ejemplo no serán tolerados y se suspenderá o se le expulsara al alumno.

Escuela Libre de Tabaco, Drogas, y Alcohol

Las regulaciones estatales dictan que el edificio escolar y los terrenos de la escuela

son áreas libres de tabaco, drogas, y alcohol. Está prohibido que los alumnos y el personal consuma o posea estos productos en la escuela, en la propiedad de la escuela, o en actividades fomentadas por la escuela.

Vandalismo

Causar daño deliberado o maliciosamente, destruir y/o mutilar propiedades de la escuela o de otro individuo será penalizado. Las represarías por vandalismo serán de acuerdo al nivel de vandalismo, la acción disciplinaria puede ser de remplazar lo destruido hasta la suspensión o expulsión de la escuela.

Armas

Christine Duncan reconoce que la presencia de armas en la escuela, no solo acarrea riesgos innecesarios de daño o muerte, también, crea un clima que desanima los propósitos educacionales de la escuela e interrumpe el aprendizaje en el salón. La póliza de Christine Duncan prohíbe la posesión, o uso de armas, (o juguetes que parecen armas), por alumnos, o por personal no autorizado dentro o alrededor de la escuela. Cualquier individuo que tenga en su posesión un arma durante horas de escuela o algún evento escolar será expulsado de la escuela Christine Duncan. Tenemos el derecho de juzgar a alumnos que poseen armas de juguete con las mismas acciones disciplinarias.

NORMATIVA RELACIONADA CON EL ACOSO SEXUAL

No se tolerara el acoso de los estudiantes, sea sexual, verbal, físico, intimidación, etc., por parte de otros estudiantes o empleados de Christine Duncan. El acoso sexual abarca, entre otras cosas, las comunicaciones verbales o escritas de orientación sexual, intentos persistentes y no deseados de cambiar una relación previa, crear un ambiente hostil y tocar innecesariamente, hacer bromas, insultar o burlarse.

Las bromas o insultos de tipo racial o étnico son inapropiados. No se permitirá el acosamiento por medio de Internet, “blogs”, mensajes de texto, correo electrónico, etc.

El acoso abarca a todas las personas con impedimentos físicos o mentales que sean objeto de cualquier forma de maltrato verbal, escrito o físico.

Los estudiantes que crean haber sido víctimas de acoso deben hablar del problema con sus padres, maestros, director, consejeros de YDI, o con algún otro miembro autorizado del personal.

El acoso por parte de estudiantes se abordara de forma administrativa y podría terminar en la expulsión temporal de la escuela y en una denuncia entablada con la policía de Albuquerque.

CIVISMO

- ❖ Haz tu parte para mejorar la escuela y la comunidad
- ❖ Coopera
- ❖ Mantente informado; vota
- ❖ Se buen vecino
- ❖ Obedece las leyes y reglas
- ❖ Protege el medio ambiente

“En este mundo, nadie que alivia la carga de otros es inútil.” --Charles Dickens

Código de Vestuario

La meta de la Escuela Christine Duncan es mostrar al público en todo momento un criterio apropiado de conducta, vestimenta, actitud, cortesía y cordialidad, en cada uno de nuestros alumnos, los cuales deberán estar por encima de reproches a críticas. El público juzgará a nuestra escuela sobre la base de todas y cada una de las características encontradas en cada alumno en cualquier momento. Por lo tanto, mantener dicha meta en la apariencia del alumno, su forma de vestirse y de su limpieza no deberá interferir en el proceso educativo o constituir una amenaza a la seguridad. Si a juicio de un administrador la apariencia de un alumno, su forma de vestir o su limpieza esta distrayendo o interrumpiendo el proceso educativo o constituye una amenaza a la seguridad de otros alumnos o a los estándares aceptables de higiene, o no cumple con las siguientes regulaciones, los padres serán llamados para que el estudiante realice las modificaciones apropiadas. (**Ver la póliza de Vestuario de Uniformes**)

Acceso a las Computadoras

Las computadoras de la escuela están disponibles en cada salón. El uso de las computadoras debe apoyar la investigación educacional. Además, los alumnos tienen acceso a estos equipos a lo largo del día y antes y de las clases regulares. Es prohibido plagiar, violar las leyes de derechos de autor, invasión de la privacidad e ingresar a lugares no autorizados. Se requiere que los alumnos y los padres/guardianes firmen un contrato titulado “Reglas para el uso de computadoras/Internet en la Escuela de Christine Duncan.

Simulacros de Incendios y de Emergencia

Puede que un simulacro sea (o no) real. Es fundamental que los estudiantes permanezcan en absoluto silencio y que sigan las instrucciones exactamente como se den. Al lado de la salida de cada aula, hay un plano con las rutas de emergencia correspondientes a esa aula. Si el simulacro se celebra en el periodo entre clases o durante el almuerzo, dirígete a la salida más cercana y preséntate en la zona asignada al periodo de clase que tuvieras previamente. Los estudiantes no deben hablar, correr ni empujar para que pueda mantenerse el orden mientras se evacua el edificio. Una vez que tú y tu maestro estén fuera del edificio, sigan juntos para que el maestro pueda pasar lista. Sonará una campana de aviso para regresar a clase.

Activar una alarma falsa infringe el código penal de Albuquerque, del Estado de Nuevo México y la ley federal de los Estados Unidos y es castigado con una multa de \$300, noventa (90) días de cárcel o ambas cosas.

Asambleas Estudiantiles

Las asambleas se celebran en varios momentos del año por muchas razones. Se espera de los estudiantes que actúen correctamente y que obedezcan las siguientes normas:

1. Entrar silenciosa y rápidamente.
2. Sentarse con su maestro y clase.
3. No hablar con los vecinos mientras transcurre la asamblea.
4. Mostrar apreciación al aplaudir en los momentos correspondientes de una manera respetuosa.
5. Esperar a que cada sección reciba el permiso oportuno antes de salir.
6. Caminar a clase de una forma ordenada.

El comportamiento inadecuado dará lugar a ser retirado de la asamblea y a recibir una nota disciplinaria.

Libros de Texto

Los libros de texto son propiedad de la escuela que los contribuyentes proporcionan para que los estudiantes los usen. Todos los libros de texto se distribuyen a los estudiantes, y estos son responsables de ellos. Todos los libros de texto asignados a los estudiantes deben ir forrados para prevenir la suciedad y el desgaste excesivos. Si los libros se pierden, se deterioran, están excesivamente

sucios o desgastados en exceso de lo que exige el uso habitual, el estudiante responsable deberá pagar los daños. Los libros deben devolverse al final del curso, en cuyo momento se examinarán por si hay daños. Si un estudiante recibe un libro marcado o sucio, este debe informar al maestro al principio del curso para que no se le haga responsable de el después.

Si un estudiante pierde un libro, debe notificarlo al maestro, quien enviara al estudiante a la secretaria para que lo pague. Seguidamente, el estudiante encuentra el primer libro, debe presentar el recibo a la secretaria de la oficina principal para que le reembolse el costo del libro.

La legislatura de Nuevo México aprobó el Proyecto de Ley 93 en la sesión legislativa de 1989, y La Secretaria de Washington debe acatar la ley tal y como se cita a continuación:

“Un distrito escolar puede responsabilizar al padre tutor o al estudiante correspondiente de la pérdida, danos o destrucción de material pedagógico mientras tal material este en posesión del estudiante. El distrito escolar puede aplazar las calificaciones, el diploma y el certificado de estudios académicos del estudiante responsable del daño o pérdida del material pedagógico hasta que uno de los padres, el tutor o el estudiante haya pagado el daño o pérdida.”

Los libros de texto pueden llevarse a casa para usarlos allí si el maestro o la maestra están usando un juego en el aula.

Evacuación

En caso de evacuación de emergencia, los alumnos serán llevados a otros sitios cercanos a la escuela. Dependiendo de la emergencia, los estudiantes serán llevados a El Centro Cultural del Sur Broadway en la calle Broadway, al Centro Comunitario más cercano o al Parque al sur del Centro Cultural del Sur Broadway.

Vacunas

El padre/tutor legal del estudiante deberá presentar un record de vacunas en la oficina. Las reglas del estado ordenan que el alumno presente su record de vacunas para poder llevar un record en la escuela, incurrir en una falla o no presentar este requisito, puede ser causa de dar de baja al alumno. Todos los nuevos alumnos deberán mostrar documentos de vacunación o mostrar evidencias que el proceso de vacunación ha empezado antes de que tuviera lugar su inscripción.

Se requiere que los alumnos tengan las siguientes vacunas:

- 1 Hepatitis B (Hep B Series) 3 dosis
- 2 Difteria, Tétano, Pertussis (DTaP) a lo menos 4 dosis, una después de los 4 años de edad
- 3 Poliomielitis (Oral Polio IVP) a lo menos 4 dosis, una después de los 4 años de edad
- 4 Rubéola y Sarampión (MMR) 2 dosis, 1 recom. entre 4 y 6 años de edad
- 5 Varicella (Chickenpox) 1 dosis o que haya tenido la enfermedad
- 6 Tos Ferina (Hib) 3 dosis antes de cumplir un año de edad

Medicamentos

No está permitido a los alumnos traer medicamentos con ellos a la escuela, con la excepción de aquellos medicamentos citados en la lista de requerimientos en la forma de autorización. Es responsabilidad del padre/tutor informar anualmente o en base a cualquier medicamento o cuando haya cambios en medicamentos a la oficina de la escuela cuando el alumno tenga problemas de salud u otra condición que requiere de cuidados. También es la responsabilidad del padre/tutor informar a la escuela si desean ser informados en un reporte anual, o bien cada vez que su hijo asista a la enfermería. Cualquier medicamento encontrado con el alumno en la escuela sin autorización adecuada por la enfermería o secretaria será causa de una acción disciplinaria. Se necesita llenar una forma para cada medicamento que el alumno requiere durante las horas de escuela. Esto incluye medicamentos que deben ser tomados durante todo el año y aquellos que solo requieren ser tomados por unos pocos días o semanas. Estas formas pueden ser obtenidas por la secretaria.

Los medicamentos incluyen todo tipo de medicina (por ejemplo, Tylenol, Glucagon, Advil, etc.) y todas las medicinas con prescripción médica. Todos los medicamentos deberán ser contenidos en su empaque original portando su etiqueta apropiada en donde se indiquen las instrucciones y las dosis correctas. Los medicamentos con prescripción, incluyendo inhaladores, deberán tener el nombre en ellos y tener una recta vigente. Los alumnos y el personal docente no deberán compartir sus medicamentos sin prescripción con otros alumnos. Los padres necesitan consultar con la enfermería o secretaria de la escuela acerca de cualquier necesidad del alumno como un procedimiento especializado de enfermería, tales como, el uso de nebulizadores, monitores de glucosa, etc. Las instrucciones deberán estar escritas por un médico y son requeridas anualmente. Posesión de medicamentos sin los procedimientos antes mencionados resultara en acción disciplinaria.

Boletas de Progreso para Estudiantes/Reportes

Al final de cada trimestre un reporte será presentado a padres explicando el progreso del estudiante. El primer y el segundo reporte serán dados durante las conferencias de padres y maestros durante el año. En caso de necesitar informes sobre el alumno, el padre o el maestro pueden pedir una reunión para hablar sobre el progreso del niño/a.

JUSTICIA

- ❖ Obedece las normas.
- ❖ Espera tu turno y comparte.
- ❖ Se tolerante y escucha a los demás.
- ❖ No te aproveches de los demás.
- ❖ No eches la culpa a otros de forma despreocupada.

“Si son justos, son mejores que si fueran listos.” Sófocles, filosofo griego

Protección de los derechos de los alumnos

El departamento de educación del Estado de Nuevo México ha publicado y adoptado una Declaración de Derechos y Responsabilidades (Mayo de 1981). Las declaraciones fueron hechas para proteger los derechos de los alumnos. Todos los alumnos tienen derecho a un ambiente educativo y seguro, ordenado y libre de interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos tienen el derecho a una educación que sea relevante para sus necesidades y ellos no serán sujetos de trato perjudicial. El estudiante que viole esta declaración de derechos y responsabilidades será desalojado de la escuela Christine Duncan.

Atraso o cancelación de clases

Ocasionalmente, por razones del mal clima, las escuelas deben operar en un horario abreviado, incluso puede llegar a la cancelación por completo de las clases por ese día. Cuando se presenta un horario abreviado, las clases inician dos horas después del horario normal, mientras que la hora de salida permanecerá sin cambios. Los días en que se presenta el horario abreviado o la cancelación de clases son anunciados en la radio y la televisión. **La escuela Christine Duncan sigue el horario de las escuelas públicas de Albuquerque durante tiempos de mal clima.**

Interrogatorios y Búsquedas

La escuela Christine Duncan se otorga el permiso de revisar a cualquier persona o la mochila de cualquier alumno por el personal de la escuela si hay una sospecha razonable o si se ha cometido un acto ilegal o se ha roto un código disciplinario. En caso de un interrogatorio por una autoridad policíaca; la autoridad escolar intentará contactar a los padres y pondrá sobre aviso al alumno de sus derechos legales a menos que la autoridad previamente se los haya señalado. Se permitirá a los padres estar presentes. En caso de una violación menor, le escuela Christine Duncan revisara la estudiante en presencia de otro adulto.

Alumnos con Inhabilidades bajo la Sección 504

La sección 504 y el Acta de Americanos con Inhabilidades (ADA) son leyes federales, las cuales prohíben discriminación contra personas con inhabilidades en cualquier programa que reciba asistencia financiera del gobierno federal. Los estudiantes que no son elegibles para el programa de educación especial o servicios relacionados bajo la ley IDEA pueden ser elegibles para recibir servicios bajo la ley de la Sección 504. La Sección 504 provee derechos legales a estudiantes con inhabilidades y a sus padres. Su meta es asegurar que los alumnos bajo la Sección 504 reciban una educación pública adecuada con las modificaciones y acomodaciones apropiadas.

Educación Especial

Todos los niños que sean elegibles, desde el nacimiento hasta los 21 años de edad, a menos que tengan una inhabilidad muy severa, y quienes requieren servicios de educación especial y otros servicios relacionados, serán identificados, evaluados y provídos de una apropiada y gratuita educación pública en cooperación con la división de educación especial y alternativa. Esto es de acuerdo a la ley del Estado de Nuevo México, el acta de educación de niños deshabilitados (P. L. 94-142), otras regulaciones federales son aplicables, y la meta de la escuela es proveer oportunidades de educación completas para todos los alumnos. Todas las decisiones serán hechas con un equipo de profesionales de la escuela junto con los padres.

Escuela de Inmersión de Doble Vía de Lenguaje

Creemos ampliamente en la importancia de ser una persona bilingüe y multicultural. Deseamos brindarles a todos los estudiantes por igual la oportunidad de aprender dos lenguajes (inglés y español) en nuestra escuela Christine Duncan.

También deseamos que todos los niños/as aprendan sobre otras culturas. Queremos que todos aprendan a aceptar las diferencias en otras culturas y a respetarlas. Estamos implementando el programa de inmersión de doble vía de lenguaje. Se les enviara a casa más información sobre este programa durante el año escolar. Las culturas de Nuevo México son una parte muy importante en la Educación Bilingüe, al igual que es el desarrollo de un alto auto estima en los estudiantes. En algunos casos, usamos una estrategia pedagógica de equipo (clases bilingües y maestras/os de electivas) para planificar y poner en práctica un contenido obligatorio en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, con hincapié en las bellas artes y la adquisición del idioma español. Tenemos un modelo basado en investigación:

- ❖ Los estudiantes que hablan inglés de manera limitada reciben un sólido desarrollo de los conceptos esenciales en español, lo cual fortalece su capacidad de hablar inglés.
- ❖ Los estudiantes que solo hablan inglés están inmersos en el español, lo cual según demuestran estudios, es el método óptimo para aprender un segundo idioma, además de que proporciona ventajas cognitivas y académicas.
- ❖ Los estudiantes bilingües recobran y pulen el idioma heredado y potencian una sólida capacidad académica en ambos idiomas.

Días de Excursión

Durante el año escolar los niños participaran en varios días de excursión que les requerirá dejar la escuela durante el día. Se les invita a los padres a participar en estos días de excursión y a todos los eventos patrocinados por la escuela. Pero, sin embargo, hay algunas estipulaciones. Sentimos mucho los inconvenientes que estas estipulaciones representen para usted pero es por la seguridad de sus hijos/as y por razones de seguridad de la escuela Christine Duncan.

Les pedimos a los padres que no se transporten en el autobús escolar con niños menores de edad escolar. **Usted será responsable por su propia transportación al destino del viaje si desea llevar con usted a niños pequeños.** Su hijo/a participando en el viaje debe regresar a la escuela al final del viaje. Si usted desea llevarse al niño/a, usted deberá escribir una carta haciéndose cargo de su hijo/a y esto le quitará la responsiva al maestro/a. No se permitirá que lleve a otros niños de escuela con usted durante estos días de excursión. **Los padres pueden ayudar a cuidar a los estudiantes durante el día de excursión siempre y cuando no traigan a otros niños con ellos.** No pueden asistir a los maestros/as con los niños si traen a su pequeño/a durante el viaje porque no podría supervisar bien a los niños/as. Le apreciamos su apoyo y cooperación.

Organización de Padres y Maestros

La organización de padres y maestros existe primeramente para que sea la vía de comunicación entre la escuela y el hogar. Sus metas, comités y actividades son importantes para la comunicación entre ambos. La participación de esta organización asegura una interacción de alta calidad y mejor comunicación entre los dos lugares donde los estudiantes pasan su tiempo. Les invitamos a tomar parte de esta organización. Se les enviarán invitaciones para sus reuniones y para las actividades durante el año escolar.

Cosas Perdidas y Encontradas

- Los niños no deben cargar con cantidades de dinero innecesarias a la escuela. Si se requiere que su niño/a traiga dinero para pagar algo en la escuela se recomienda que sea enviado el día que se necesita y entregado a la persona conduciendo el evento ese mismo día.
- Libros y cosas personales; chamarras, suéteres, ropa, poncheras, etc. Deben ser marcados con el nombre del estudiante.
- Libros que se pierden, son robados, o perdidos son la responsabilidad del alumno.
- Si un alumno se encuentra algo que no le pertenece, debe de regresarlo a la oficina inmediatamente.

Juguetes

No se les permite a los alumnos traer juguetes personales, equipo deportivo o artículos para jugar a la escuela. LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE POR DANOS O PERDIDAS DE OBJETOS DE VALOR QUE LOS NIÑOS TRAIGAN A LA ESCUELA Cuando traen juguetes se les pueden quebrar, perder o pueden ser dañados por alguien más. Los juguetes siempre causan polémica en el salón de clase, interrumpe el aprendizaje, y causa problemas. No permita que su hijo/a traiga juguetes a la escuela pues serán confiscados por la administración de la escuela. Se les hablara a los padres para que vengán a recogerlos en la oficina. **Patinetas, zapatos con ruedas u otros artículos que representan un peligro en la escuela no son permitidos.** Las ruedas serán removidas de los zapatos antes de entrar a la escuela.

Inscripciones:

Todos los niños en los grados K-5 interesados en asistir a la escuela Christine Duncan pueden inscribirse. La inscripción está disponible y aun hay espacio. Los alumnos que no alcancen espacio se apuntarán en una lista de espera y después se

hará un proceso de lotería. Los nombres serán sorteados y los padres informados dependiendo en el espacio y el número de niños asistiendo a la escuela. Sin embargo, si su hijo/a ha sido suspendido/a o expulsado/a de una escuela de APS-Distrito Escolar de Albuquerque, no se le permitirá ser aceptado en Christine Duncan hasta que haya terminado la suspensión o la expulsión.

Estamos compartiendo el edificio con la iglesia de St. Francis Xavier.

LOS NIÑOS APRENDEN LO QUE VIVEN

Por Dorothy Law Nolte

*Sí un niño vive con crítica, aprende a condenar.
Sí un niño vive con hostilidad, aprende a defenderse y a hacer justicia.*

*Sí un niño vive con temor, aprende a ser desconfiado.
Sí un niño vive con lastíma, aprende a estar apenado de sí mismo.*

*Sí un niño vive con burla, aprende a ser tímido.
Sí un niño vive con envidia, aprende lo que son los celos.
Sí un niño vive con vergüenza, aprende a sentir culpa.*

*Sí un niño vive con valor, aprende a tener confianza en sí mismo.
Sí un niño vive con seguridad, aprende a tener fé en sí mismo y en quienes lo rodean.*

*Sí un niño vive con elogio, aprende a apreciar.
Sí un niño vive con aprobación, aprende a gustarse a sí mismo.
Sí un niño vive con reconocimiento, aprende que es bueno tener metas.
Sí un niño vive con participación, aprende a ser generoso.
Sí un niño vive con tolerancia, aprende a ser paciente.*

*Sí un niño vive con serenidad, aprende a tener paz en la mente.
Sí un niño vive con aceptación y amistad, aprende a encontrar amor en el mundo y que el mundo es un agradable lugar para vivir.*

¿Con que están viviendo sus niños?

La Academia de Herencia de Christine Duncan

Calendario Escolar

2010-2011

Las clases se impartirán de lunes a jueves de 8:00-3:00 y de 8:00-3:30 para los grados 7° y 8°

2 y 3 de agosto	Inscripciones
4 de agosto	Primer día de clases (Grados 1-8)
9 de agosto	Primer día de clases para Kinder
25 de agosto	Apertura Escolar – Junta del Programa Titulo I (6:00-7:00)
1 de septiembre	¡Día de Fotos!
6 de septiembre	Día del Trabajo-No Hay Clases
16 de septiembre	Junta de PTA/Noche de Lectura (6:00-7:00)
28 de octubre	Junta de PTA/Festival de Otoño (6:00-7:00)
3 y 4 de noviembre	Día de conferencias (K-6) – No Hay Clases para K-6
4 de noviembre	Día de conferencias (K-8) – No Hay Clases para K-8
24-25 de nov.	Día de Acción de Gracias-No Hay Clases
9 de diciembre	Junta de PTA/Programa de Invierno (6:00-7:00)
20 de dic. – 3 de enero	Quebrada de invierno- No Hay Clases
4 de enero	Regreso a clases
17 de enero	Día de Martín Luther King Jr.- No Hay Clases
10 de febrero	Junta de PTA/Noche de Matemáticas (6:00-7:00)
21 de febrero	Día de Presidentes – No Hay Clases
25 de febrero	Día de conferencias (K-6) – No Hay Clases para K-6
14-17 de marzo	Quebrada de Primavera- No Hay Clases
21 de abril	Junta de PTA/Noche de Ciencias (6:00-7:00)
5 de mayo	Junta de PTA/Fiesta Fandango (1:00-3:00)
25 de mayo	Último día de clases

***Habrá clases los viernes después de un lunes feriado**

NOTA: Si usted necesita quien le cuide los niños comuníquese con el Centro Comunitario de Pat Hurley al 836-8810 o al 3928 Rincón NW, ABQ, NM 87105

La Academia de Herencia de Christine Duncan

816 Broadway Blvd. SE
Albuquerque, NM 87102
(505) 839-4971

Libro de Reglas de la Escuela para Estudiantes y Padres
Forma de Firma de los Padres y Estudiante

I have read the Parent/Student Handbook and agree to abide by the rules and regulations that have been stated.

He leído el libro de pólizas de Padres/Estudiante y estoy de acuerdo en seguir las reglas y los procedimientos mencionados.

Parent/Guardian's Signature: _____
Firma del padre/tutor

Date: _____
Fecha:

Student's Signature: _____
Firma del estudiante:

THIS PAGE MUST BE RETURNED TO THE CHILD'S TEACHER. THANK YOU.

ESTA PÁGINA DEBE SER REGRESADA A LA MAESTRA/O DE SU HIJO/A. GRACIAS.